



DUODECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe de la Comisión de Empleo
y Política Social**

Indice

	<i>Página</i>
I. Programa Global de Empleo	1
II. Medidas de política propuestas para tratar las consecuencias de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en materia social y de empleo.....	1
IV. Contribución de la OIT a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Rio +10)	16
V. Curso dado a las conclusiones de la discusión general sobre seguridad social que tuvo lugar durante la 89. ^a reunión (2001) de la Conferencia Internacional del Trabajo, y a la propuesta de la OIT a la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.....	21

1. La Comisión se reunió el 14 de marzo y estuvo presidida por el Sr. Embajador Soltanieh, representante gubernamental de la República Islámica del Irán. Actuaron como Vicepresidente empleador y trabajador los Sres. Niles e Ito, respectivamente.
2. El Presidente dio la bienvenida a los delegados a esta reunión de la Comisión de Empleo y Política Social. Añadió que lamentaba que no se hubiesen asignado a la Comisión tres reuniones, tal como se había solicitado, y anunció que, de acuerdo con las consultas celebradas con la Mesa de la Comisión, se había sugerido que se aplazase el examen del tercer punto del orden del día (Relaciones de la OIT con las instituciones de Bretton Woods: Evaluación de la participación de la OIT en el proceso del DELP) y el del sexto punto del orden del día (Microcrédito para la creación de empleo y el desarrollo de las empresas) hasta la reunión de la Comisión en noviembre de 2002. La Comisión no puso objeciones a este cambio. El Presidente anunció también que los puntos primero y segundo del orden del día se presentarían y examinarían conjuntamente.

I. Programa Global de Empleo

II. Medidas de política propuestas para tratar las consecuencias de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en materia social y de empleo

3. Un representante del Director General (el Sr. Hultin, Director Ejecutivo, Sector de Empleo) presentó el documento ¹ de la Oficina sobre el Programa Global de Empleo. Hizo hincapié en que desde la última reunión de la Comisión se habían llevado a cabo consultas sustantivas con los interlocutores sociales y los gobiernos, y añadió que el resultado de esas consultas quedaba debidamente reflejado en el documento del Programa Global de Empleo.
4. En el documento de la Oficina se indicaban las medidas que había que adoptar para llevar el Programa del papel a la práctica. Aunque en el documento se volvía a afirmar la función central que desempeña el empleo en la vida de las personas y el reconocimiento de la OIT sobre el particular, se señalaban dos elementos nuevos. En primer lugar, el Programa indicaba explícitamente que, para que el trabajo decente fuera un tema central de todas las políticas económicas y sociales, debería contar con la participación de otros miembros de la comunidad política nacional e internacional, por ejemplo, los ministerios de finanzas y planificación, las instituciones financieras internacionales y los bancos de desarrollo. El problema residía en convencer a los encargados de formular políticas de que el empleo no se podía entender simplemente como un resultado indirecto o secundario de otras opciones macroeconómicas. No era una tarea fácil. Un programa de trabajo decente tenía que favorecer un aumento de la productividad que sirviera de base para un crecimiento sostenible de la economía y del empleo, en lugar de constituir un costo social añadido a un programa económico. El segundo elemento nuevo estaba relacionado con la formación de alianzas globales, basadas en los objetivos compartidos de las instituciones del sistema multilateral y que aprovecharan el impulso que una alianza podría dar al desempeño positivo del programa de empleo. El orador señaló — citando los ejemplos del grupo de

¹ Documento GB.283/ESP/1.

trabajo creado con la UNESCO sobre enseñanza y formación técnica y profesional, la mesa redonda organizada en cooperación con la reunión de ministros de trabajo del G8 que se celebrará en fecha próxima, la participación en el proceso de los DELP y el programa *Empleos para Africa* — que las alianzas globales tenían una orientación práctica y no teórica, como temían algunos. Las iniciativas nacionales, como el Foro sobre el Empleo en China, que está previsto que tenga lugar en octubre, y el interés manifestado por algunos países en el desarrollo de planes de acción nacionales para el empleo juvenil relacionados con la Red de Empleo Juvenil de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la OIT demostraban que se estaban adoptando medidas al respecto. Por último, subrayó que era necesario que los mandantes desempeñaran el papel que les correspondía para hacer avanzar el programa, y añadió que esperaba conocer la opinión de la Comisión acerca de cómo conseguir que el empleo fuera un objetivo central de las políticas y las medidas macroeconómicas y sociales.

5. Un representante del Director General (Sr. Rodgers, Director del Departamento de Integración de Políticas) presentó el segundo documento² de la Oficina. Subrayó los aspectos del empleo en términos de pérdida de puestos de trabajo, así como la función esencial que desempeña la política de empleo con miras a atender los problemas que plantean las crisis de la economía mundial. Las medidas de política debían tratar también otras cuestiones como la inseguridad y la incertidumbre, y el Programa de Trabajo Decente proporcionaba la base para adoptar medidas equilibradas. El Programa Global de Empleo establecía un marco estratégico. El documento sobre medidas de política para tratar las consecuencias de los acontecimientos del 11 de septiembre se centró en la elaboración de medidas a corto plazo, la mayoría de las cuales se encuadran en ese marco estratégico. En el documento se subrayaba, en particular, la importancia de la coordinación política mundial en materia macroeconómica y la necesidad de examinar la situación de los países en desarrollo. El objetivo debería consistir en extender rápidamente el proceso de recuperación a toda la economía mundial. Era necesario un estímulo a corto plazo que se pudiera aplicar sin poner en peligro la necesidad de estabilidad macroeconómica a largo plazo a la que se hacía referencia en el Programa Global de Empleo. Aunque la recuperación de la economía de los Estados Unidos había sido mucho más rápida de lo previsto, había todavía mucha incertidumbre acerca de la recuperación de la economía mundial.
6. El Vicepresidente empleador mostró su acuerdo con las observaciones efectuadas por el Presidente acerca del plazo limitado que se había asignado a esta reunión de la Comisión. A este respecto, señaló que al parecer no había dificultades para conseguir tiempo adicional para el Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización. Por lo que se refería al Programa Global de Empleo, la opinión de los empleadores era que ese Programa seguía siendo un trabajo pendiente, puesto que el Consejo de Administración no lo había adoptado todavía. Mostró su satisfacción por el hecho de que todos los grupos hubieran tenido la oportunidad de efectuar comentarios sobre versiones anteriores del documento. No obstante, había que lamentar que la opinión de los empleadores no se hubiera tenido en cuenta en el documento revisado, que se recibió muy tarde. Por lo tanto, los empleadores no estaban en situación de debatir su aplicación en esta reunión. En lugar de ese debate, propuso que el próximo noviembre se llevara a cabo una serie de debates que abordasen a su vez las cuestiones clave del Programa Global de Empleo. El primer pilar que habría que tratar debería ser la *Promoción del espíritu empresarial y de las inversiones privadas*, seguida de la *Promoción de la empleabilidad a través de la mejora de los conocimientos y de las capacitaciones*, así como la cuestión de *Poner fin a la discriminación en el mercado de trabajo*. El tema de la *Promoción del trabajo decente*

² Documento GB.283/ESP/2.

como factor de producción y el de *Un futuro social y medioambiental sostenible* estaban estrechamente relacionados y, por lo tanto, se podrían examinar conjuntamente. El tema *Generar empleo decente y productivo a través de los trabajadores* pobres abarcaba a muchos otros temas y debería incluirse en el debate de cada uno de los otros puntos. La cuestión de *Establecer un entorno macroeconómico nuevo para el crecimiento del empleo* se podía examinar mejor en otras instituciones que tenían el mandato y la experiencia adecuados para ello. Los empleadores consideraban que el Programa Global de Empleo era uno de los segmentos de trabajo más importantes de la OIT y, también, un punto importante del orden del día de la Comisión. Aunque el documento precisaba una revisión más detallada, proporcionaba un excelente punto de partida para las actividades futuras. Señaló que estaba de acuerdo en que, para la aplicación del Programa, era deseable la cooperación de otras instituciones internacionales, aunque se preguntaba si la formación de alianzas globales no era un plan demasiado ambicioso para alcanzar este objetivo.

7. Refiriéndose al documento de la Oficina, el Vicepresidente empleador mostró su desacuerdo con la opinión que se expresaba en el párrafo 7 acerca de que la competencia podía provocar una «carrera hacia los niveles mínimos». En cuanto al párrafo 18, los empleadores estaban de acuerdo con el concepto de promoción de la empleabilidad a través de la mejora de los conocimientos y de las capacitaciones, pero consideraban que la referencia a la protección de la salud y a la protección social era inadecuada puesto que no tenía nada que ver con la empleabilidad de la mano de obra. Solicitó que se clarificase el significado de la frase «independientemente de la forma», que figuraba en el tercer punto del párrafo 19, así como el de la expresión «acceso universal», que aparecía en el párrafo 21. Por lo que se refería al párrafo 35, estimó que los resultados de las conferencias de la OMC celebradas en Doha y en Singapur relacionados con la responsabilidad de las normas fundamentales del trabajo no se habían presentado adecuadamente porque en esas reuniones simplemente se había declarado que la OIT era el foro adecuado para abordar estas normas. Los empleadores hubieran deseado que se hiciese una referencia más explícita a la importancia que, para la creación de empleo y el crecimiento económico, tenían los sistemas democráticos, la buena gobernanza y la transparencia. Por último, hubiera sido útil referirse más claramente a la cuestión de la manera de movilizar capital improductivo en los países en desarrollo, que sumaba 9.300.000.000.000 de dólares de los Estados Unidos.
8. Por lo que respecta al segundo punto del orden del día, el Vicepresidente empleador rebatió decididamente la validez de las afirmaciones relativas a las consecuencias de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 sobre el trabajo decente y el empleo de las mujeres. Advirtió contra las predicciones agoreras acerca del desarrollo económico mundial como las de los debates del Foro Global del Empleo, y señaló que pese a los acontecimientos del 11 de septiembre, el crecimiento económico se había reanudado en los Estados Unidos, la productividad laboral había aumentado un 5,2 por ciento y se preveía un crecimiento de la economía del 2,5 por ciento. Los efectos de ese crecimiento se extenderían rápidamente a los países en desarrollo a través del comercio.
9. El Vicepresidente trabajador, en respuesta a la intervención del Sr. Niles, en la que proponía la posibilidad de que se debatiera posteriormente el Programa Global de Empleo, subrayó que se debería escuchar también la opinión del Grupo de los Trabajadores antes de adoptar una decisión a ese respecto. El Programa Global de Empleo era un pilar importante de la OIT. En este momento lo importante era su aplicación para poder crear muchos trabajos decentes. En vista de la importancia que las cuestiones del empleo tenían para la OIT, reiteró la solicitud de los trabajadores de que se reservase al menos un día y medio para la Comisión de Empleo y Política Social, y lamentó que esto no hubiera sido posible en esta reunión.

- 10.** Por lo que se refería al primer punto del orden del día, al Grupo de los Trabajadores le preocupaba que en el documento quedasen reflejadas con excesiva fuerza opiniones neoliberales. Por lo tanto, la Oficina debería reconsiderar esta posición. Mostró su acuerdo con el cambio de tono del documento, en el que no se hacía hincapié en la teoría, sino en la aplicación práctica, así como con la información sobre las alianzas globales que figuraban en el párrafo 39 y siguientes. Los trabajadores apoyaban decididamente el contenido de los párrafos 42 y 44 y el recurso a mesas redondas, tal como se describía en los párrafos 48 a 50, y animaron a la Oficina a que proporcionara los recursos humanos y financieros necesarios para comenzar su aplicación tan pronto como fuera posible. Los trabajadores se mostraban muy descontentos por el hecho de que en el documento prácticamente se habían ignorado las observaciones que realizaron en la última reunión de la Comisión y durante las consultas antes mencionadas. Se mostraron muy decepcionados por el hecho de que la idea de un fondo de educación para los países en desarrollo no se hubiera tenido en cuenta. Además, no se había prestado la atención adecuada a la cuestión de la calidad del empleo. La desigual distribución de los beneficios del crecimiento económico era una de las razones por las que no se reducía adecuadamente la pobreza, desigualdad que provocaba grandes diferencias en los ingresos, especialmente en los países en desarrollo. Los mecanismos actuales para reparar los crecientes desequilibrios eran inadecuados. La libertad sindical y la negociación colectiva desempeñaban una función esencial en la distribución equitativa, por lo que la negociación colectiva debería ser un punto de referencia. El derecho a la huelga era también un indicador importante al que no se hacía referencia en el documento.
- 11.** En relación con el tema de la productividad que figuraba en el párrafo 5, los trabajadores consideraban que existía una incoherencia entre el texto completo del Programa Global de Empleo y dicho párrafo del documento de la Oficina. El aumento de la productividad podría ayudar a crear trabajos de calidad, pero el orador se preguntaba si ese aumento se podía considerar realmente la piedra angular de la creación de empleo. Si no existía un debate sobre la negociación colectiva y la distribución equitativa, la productividad parecía ser más bien un instrumento de explotación de los trabajadores. Los beneficios de la productividad tenían que estar respaldados por consultas celebradas entre los interlocutores sociales, y tenían que ser distribuidos de manera justa. Este punto de vista no figuraba en el documento. Mostró su acuerdo con la utilización de indicadores y puntos de referencia para acelerar la creación de empleo. La dificultad residía en su utilización a efectos de evaluación. Se preguntó, por ejemplo, cómo se podría utilizar la libertad sindical como un indicador de los resultados económicos. Por lo tanto, se deberían buscar indicadores más efectivos, y había que reexaminar los que se mencionaban en el documento, por ejemplo en el párrafo 17.
- 12.** En el documento no se definía claramente la manera en la que el Programa Global de Empleo se aplicaba en el plano nacional. La OIT participaba en varias iniciativas, por ejemplo, la Evaluación de la política de empleo en el plano nacional, los programas nacionales de trabajo decente y la labor de los DELP. Era esencial saber cómo se relacionaban o coordinaban estas iniciativas en el plano nacional, y, más importante aún, saber cómo se relacionaban con el Programa Global de Empleo. Por lo tanto, solicitó que se clarificase si la Oficina tenía la intención de recopilar información sobre indicadores y puntos de referencia en todos esos países. Además, la Oficina tenía que evaluar su participación en esas actividades.
- 13.** Por lo que se refería al punto 2 del orden del día, reiteró la solidaridad de los trabajadores hacia los afectados por los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. Añadió que era alentador comprobar que había síntomas recientes de recuperación económica en los Estados Unidos. Mostró su agradecimiento a la Oficina por la gran calidad del documento y por la labor realizada para tratar las consecuencias de los acontecimientos del

11 de septiembre de 2001, por ejemplo, las reuniones de emergencia en materia de aviación civil y turismo que se habían celebrado poco después de los acontecimientos. Añadió que las consecuencias del 11 de septiembre no se limitaban únicamente a los países industrializados.

- 14.** Los trabajadores estaban desconcertados por las manifiestas diferencias entre los enfoques macroeconómicos preconizados en los dos documentos de la Oficina que se habían presentado a la Comisión. El marco macroeconómico descrito en el primer documento ³ reflejaba un planteamiento muy conservador. Una política de ese tipo no podría conducir a la creación de más empleos. Los trabajadores apoyaban el enfoque más progresista esbozado en el capítulo 3.2 del segundo documento ⁴ de la Oficina. Ese enfoque parecía reflejar también la opinión de eminentes economistas y del FMI. Por lo tanto, se debería revisar el Programa Global de Empleo de acuerdo con estos conceptos. Por lo que se refería al apartado *b)* del párrafo 17, reiteró la solicitud de los trabajadores de que se aliviase la deuda de los países menos adelantados y se aumentase la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) de los países industrializados. El progreso realizado a este respecto era escaso, y solicitó a la Oficina que proporcionase una actualización de los resultados que se preveía alcanzar en la Conferencia sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en fecha próxima. Por último, los trabajadores apoyaban la declaración que figuraba en el apartado *c)* del párrafo 17 relativa a la importancia de crear marcos integrados de política para avanzar en la consecución de los objetivos económicos y sociales. Señaló que los trabajadores confiaban en que la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización asumiera este tema y efectuara recomendaciones para mejorar el modelo de política global.
- 15.** El Sr. Mansfield (miembro trabajador) informó a la Comisión de que éste era su último período como miembro del Consejo de Administración y señaló la importante responsabilidad que la Comisión asumía al examinar y definir la labor de la Oficina. Los dos documentos presentados a la Comisión mostraban síntomas alentadores de que la OIT estaba pasando de realizar actividades individuales a ser un agente importante en los foros internacionales. Refiriéndose al primer documento ⁵ de la Oficina, dijo que no existía una solución única que pudiera aplicarse contra los reducidos niveles de crecimiento económico y los elevados niveles de pobreza y desempleo. Los trabajadores valoraban especialmente que se reconociese la importancia de la función que desempeñaban el gasto público, el desmantelamiento de los obstáculos al comercio, el alivio de la deuda, la posibilidad de que algunas políticas de ajuste estructural tuvieran consecuencias negativas sobre el empleo, y el hecho de que la competencia, que en términos generales era un factor positivo, pudiese provocar una carrera hacia los niveles mínimos, pero también pidieron que se reconociera en su justo valor el papel de las normas fundamentales de la OIT. Instó a la Oficina a que reflejara estos factores, así como la importancia del respeto de las normas fundamentales del trabajo, en sus declaraciones de política sobre el desarrollo económico y el crecimiento del empleo.
- 16.** El principal reto del Programa Global de Empleo era la reintegración de la cuestión del empleo en todas las políticas económicas y sociales. Citando los comentarios de clausura efectuados por Joseph Stiglitz en el Foro Global del Empleo que se celebró en noviembre de 2001, el Sr. Mansfield estimó que la efectividad de la OIT se evaluaría teniendo en

³ Documento GB.283/ESP/1.

⁴ Documento GB.283/ESP/2.

⁵ Documento GB.283/ESP/1.

cuenta cómo se expresa y se atiende su opinión acerca de las cuestiones planteadas por el Sr. Stiglitz.

17. Refiriéndose a los documentos presentados a la Comisión, la exhortó a que indicase los elementos que, en su opinión, eran necesarios para lograr el crecimiento y el desarrollo. Entre esos elementos figuraban los siguientes: i) gobiernos que proporcionaran un marco positivo mediante el establecimiento de políticas económicas y sociales que fomentaran el crecimiento económico y la justicia social; ii) infraestructuras seguras de transportes, suministro de energía y comunicaciones; iii) eficiencia y ausencia de corrupción en la administración pública; iv) empresas competitivas y productivas con elevados niveles de inversión; v) una población educada y calificada; vi) relaciones constructivas y equitativas entre los interlocutores sociales y promoción de los convenios de la OIT; vii) oportunidades para el incremento del comercio y respeto de las normas fundamentales del trabajo de la OIT; viii) ausencia de conflictos civiles y reducción de gastos inútiles en armamento; y ix) reconocimiento de que el cambio y la reforma eran procesos en marcha. Exhortó a la Comisión a que intentara alcanzar acuerdos sobre los diez factores más importantes para promover el crecimiento económico y el progreso social, en lugar de examinar los detalles del Programa Global de Empleo.
18. Los trabajadores consideraban que la propuesta de formar alianzas globales era válida. Sin embargo, las declaraciones introductorias efectuadas por la Oficina parecían implicar un retroceso frente a esa propuesta que, en parte, era responsabilidad de la OIT. No obstante, la OIT era la única institución a la que se había dado el mandato de manifestarse acerca de esas cuestiones desde la perspectiva del trabajo decente. Ese era el problema que había planteado el Sr. Stiglitz. El Sr. Mansfield se sumó a las declaraciones del Vicepresidente trabajador relativas a la productividad que se menciona en el párrafo 5 del documento GB.283/ESP/1.
19. Por último, estimó que la labor realizada por la Comisión en el pasado parecía agruparse ahora en una estrategia más cohesionada y que su contribución al trabajo decente podría ser aún más importante en el futuro. El Programa Global de Empleo reunía varias iniciativas importantes y valiosas, e instó a los empleadores, a los gobiernos y a la Oficina a que apoyasen ese Programa de manera constructiva. Habida cuenta de la propuesta de los empleadores para que el Programa Global de Empleo se siguiera incluyendo en el orden del día de la Comisión al menos durante las próximas reuniones pidió a los empleadores que actuaran de manera constructiva e inteligente. Para abordar individualmente las partes que forman el Programa Global de Empleo, la Comisión debería examinarlas en los próximos años.
20. El Presidente solicitó a la Oficina que tomase buena nota del descontento expresado por los empleadores y los trabajadores — descontento que él mismo compartía — acerca del tiempo asignado a la reunión de esta Comisión.
21. La representante del Gobierno de Francia, hablando en nombre del grupo de los países industrializados con economía de mercado (PIEM), mostró su satisfacción por la celebración del Foro Global del Empleo y por la labor realizada desde entonces por la Oficina en relación con el Programa Global de Empleo. Subrayó la importancia de los siete pilares de acción que se habían propuesto, cada uno de los cuales merece un debate individualizado y detallado en la Comisión. Los PIEM apoyaban los siete pilares. En cuanto a la cuestión de la promoción de la empleabilidad y del desarrollo de las calificaciones profesionales, los PIEM deseaban subrayar la importancia de centrarse en el empleo de los jóvenes. Por lo que se refería a la promoción del desarrollo sostenible, la Oficina debería tratar de garantizar que el Programa Global de Empleo formara parte integrante de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Respecto de la

discriminación, los PIEM apoyaban todas las políticas encaminadas a levantar las barreras al acceso al mercado del trabajo. Por lo tanto, los indicadores pertinentes deberían tener en cuenta cuestiones tales como las relacionadas con: el género, las personas con discapacidades, las poblaciones indígenas, los jóvenes desfavorecidos y los trabajadores de edad. Se esperaba que el informe que preparase la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización fuera una contribución importante a los siete pilares relacionados con los marcos macroeconómicos. Había que confiar en que la función y el potencial del sector informal, así como las consecuencias sobre el empleo de la apertura de los mercados de los países en desarrollo a las importaciones de otras regiones, fuera objeto de un análisis detallado. Los PIEM se sumaban a la propuesta de fortalecer el diálogo en la esfera internacional mediante la formación de alianzas globales. No obstante, era necesario que la Oficina proporcionase más información acerca de la manera de lograr esas alianzas, así como del progreso realizado hasta la fecha y de las previsiones de la Oficina para hacer un seguimiento de la invitación realizada a este respecto a otras instituciones. Alcanzar consenso en la OIT era esencial para convencer a otras organizaciones internacionales. A ese respecto, hubiera sido útil que el documento de la Oficina — y, como cuestión de principio, todos los documentos presentados a la Comisión — incluyera puntos sobre los que hubiera que adoptar decisiones, como los enumerados en el párrafo 42. Los PIEM apoyaban también la propuesta de celebrar mesas redondas adaptadas a las necesidades locales o regionales. La oradora solicitó a la Oficina que proporcionara información sobre la manera en la que la OIT integraba su labor y los indicadores en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y preguntó si sería posible elaborar un documento breve a este respecto que se presentase a la Comisión en su reunión de noviembre. Por último, expresó su confianza en que todos los sectores pertinentes de la Oficina se unirían para seguir desarrollando el Programa Global de Empleo, y en que el Programa sería un documento de referencia no sólo para el Sector de Empleo sino para la OIT en su conjunto.

22. El representante del Gobierno de Sudán, hablando en nombre del grupo de Africa elogió a la Comisión por adoptar un enfoque sistemático respecto de una amplia gama de cuestiones. El grupo de Africa respaldó los principales desafíos en materia de políticas enmendados en el párrafo 11 del documento GB.283/ESP/1, así como las cuestiones tratadas en el párrafo 5, que recogían algunas de las preocupaciones del Grupo. El orador subrayó en que los países africanos necesitaban asistencia para promover el desarrollo de microempresas y empresas pequeñas a través, por ejemplo, de la mejora del acceso al crédito y al capital. También era importante que los países industrializados abrieran sus mercados a productos manufacturados procedentes de los países en desarrollo y eliminaran los contingentes y los aranceles causantes del déficit en sus balanzas de pagos y del problema de la deuda. El grupo de Africa compartía las inquietudes expresadas en el documento sobre el vínculo existente entre atención sanitaria y promoción del empleo. Las enfermedades como el VIH/SIDA y la malaria seguían teniendo graves repercusiones en la mano de obra africana. Por consiguiente, el grupo de Africa acogió con agrado la alianza entre la OIT y el ONUSIDA y esperaba que se le mantuviera informado periódicamente respecto de sus progresos.
23. En cuanto al programa *Empleos para Africa*, el grupo de Africa acogió con satisfacción la labor llevada a cabo por la Oficina a este respecto. Dado que los medios y la capacidad del programa eran limitados, a los gobiernos de Africa, los interlocutores sociales y la comunidad internacional de donantes, les incumbía la responsabilidad colectiva de movilizar recursos. Era importante que todas las iniciativas del programa estuvieran inscritas en el marco de la Nueva Asociación para el Desarrollo en Africa (NEPAD). El grupo de Africa también hizo un llamamiento para que el objetivo de las alianzas globales propuestas fuera exclusivamente la creación de empleo y la reducción de la pobreza.

24. En lo tocante al documento GB.283/ESP/2, el grupo de Africa consideró que en ese texto se analizaban en profundidad los efectos de los acontecimientos del 11 de septiembre en el empleo y que contenía recomendaciones en materia de políticas para lograr una recuperación económica sostenida. El sector informal, que representaba un segmento importante de la mayor parte de las economías africanas, era sumamente vulnerable a las repercusiones negativas de esos acontecimientos. Por ello, el grupo de Africa expresó su apoyo a los esfuerzos globales coordinados de recuperación que previeran medidas especiales para ayudar al sector informal.
25. El representante del Gobierno de Brasil, hablando en nombre del grupo de Estados de América Latina y el Caribe, señaló que, tal y como figuraba en el párrafo 7 del documento⁶ de la Oficina muchos países de América Latina habían experimentado un rápido deterioro de las condiciones financieras tras los acontecimientos del 11 de septiembre. Como, según las previsiones, iban a aumentar el desempleo, el subempleo, los puestos en el sector informal y la pobreza, era indispensable poner en práctica lo antes posible el Programa Global de Empleo. Al grupo le parecían útiles los esfuerzos realizados por la Oficina a este respecto, como quedaba reflejado en el documento en el primer punto del orden del día. También consideró que la asistencia prestada por la Oficina para el desarrollo de planes nacionales de acción era un elemento importante de este proceso. Estaba claro que no era conveniente adoptar un enfoque común para las estrategias de empleo. El grupo apoyó la idea de establecer alianzas globales como medio para crear un entorno internacional que favoreciera el desarrollo social y la promoción del empleo, y para lograr la cohesión en los sistemas monetario, financiero y comercial. Entre los temas enumerados en el párrafo 44 del documento GB.283/ESP/1, el grupo de Estados de América Latina y el Caribe mostró especial interés en lo relativo a las políticas macroeconómicas y las estrategias de desarrollo. El planteamiento de una alianza en materia de políticas macroeconómicas debería ser más bien amplio y no debería centrarse únicamente en la relación entre deuda y empleo. Con respecto al desarrollo empresarial y a la responsabilidad social, se debería estudiar la posibilidad de crear alianzas globales con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industria (ONUDI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), las instituciones financieras y los bancos de desarrollo, pues todas esas entidades trabajaban en esa esfera. El grupo también consideró que todas las empresas, independientemente de su tamaño, deberían asumir su responsabilidad en el plano social. La «Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social» era un instrumento útil a este respecto.
26. En cuanto a una posible alianza entre la OIT y la OMC, el grupo de Estados de América Latina y el Caribe recomendó que la OIT examinara las tendencias y las decisiones en materia de comercio internacional, ya que influían en el mundo del trabajo. En esta tarea, la OIT debería tener en cuenta que estas decisiones podrían tener una repercusión en la creación de empleo y en las condiciones de trabajo. El grupo advirtió que la inclusión del tema de las normas del trabajo en una alianza de este tipo podría fomentar iniciativas encaminadas a interponer obstáculos al comercio. Por último, tal alianza no debería poner en tela de juicio el mecanismo de supervisión de la OIT.
27. El representante del Gobierno de los Estados Unidos de América consideró que la Comisión no había estado en condiciones de llegar a un consenso sobre algunos elementos del Programa Global de Empleo. Por tanto, respaldó la propuesta formulada por anteriores oradores, en especial por el representante de los PIEM, de que se discutiera cada pilar por

⁶ Documento GB.283/ESP/2.

separado en reuniones consecutivas de la Comisión. También hizo suya la petición de los PIEM de que en los documentos que preparase la Oficina en el futuro figurasen puntos que requerían decisión u otros mecanismos apropiados que pudieran facilitar el consenso. Con referencia al documento GB.283/ESP/2, el orador agradeció el interés y el apoyo de la Oficina y de la Comisión tras los terribles acontecimientos del 11 de septiembre. El documento demostraba que la repercusión económica de estos acontecimientos se sentiría con mayor intensidad en los países más pobres del mundo.

- 28.** El representante del Gobierno de Japón apoyó la declaración de los PIEM y acogió con beneplácito las iniciativas de la Oficina para promover el Programa Global de Empleo. El Gobierno de su país respaldó sin reservas la propuesta de promover la empleabilidad a través de la mejora de los conocimientos y las capacitaciones, y lo demostró con el apoyo prestado a proyectos sobre este tema en la región de Asia. También era importante la promoción empresarial y del espíritu empresarial y de las inversiones privadas, y el establecimiento de un entorno macroeconómico nuevo para el crecimiento del empleo. Sin embargo, el vínculo entre este último y el mandato de la OIT no quedaba claro. La cuestión de la liberalización del comercio en la agricultura, a la que se hacía referencia en el párrafo 15 del documento GB.283/ESP/1, era importante y actualmente se estaba debatiendo en la OMC. La condonación de la deuda, mencionada en el párrafo 35, era un tema conflictivo en otros foros internacionales. El orador apoyó la observación del Vicepresidente de los empleadores sobre la tergiversación de los resultados de la Conferencia en dicho párrafo. Si bien era innegable el vínculo entre empleo y políticas económicas y sociales, la OIT debería tratar de ajustarse a su propio mandato. Por último, el Gobierno de su país apoyó la propuesta de celebrar mesas redondas, que esperaba fueran tripartitas, y solicitó información sobre un posible proyecto de calendario al respecto.
- 29.** La representante del Gobierno de los Países Bajos apoyó la declaración de los PIEM, sobre el segundo punto del orden del día. Si bien no deseaba restar importancia a los efectos a corto plazo de los acontecimientos del 11 de septiembre, el Gobierno de su país consideraba que los actuales desafíos económicos y sociales respondían a los efectos de los cambios cíclicos de la economía mundial causados, por ejemplo, por el progreso del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y por la pérdida de confianza de los consumidores. Por tanto, la OIT no debería centrarse en respuestas de política a corto plazo, sino que debería tratar de encontrar soluciones a los efectos desfavorables de los ciclos en la economía mundial en general. A este respecto, la oradora consideró muy útil el conjunto de medidas globales de estímulo propuesto.
- 30.** El representante del Gobierno de la India expresó el agradecimiento de su Gobierno por el Programa Global de Empleo. Reiteró que no había reglas que fueran aplicables a todos los países. Acogió con beneplácito el concepto de trabajo decente en términos de productividad e ingresos, pero señaló que había que interpretarlo de diferente manera en los países desarrollados y en los países en desarrollo, y que las propuestas en materia de política deberían ajustarse en consecuencia. Citando el ejemplo de su propio país, el orador señaló que los países en desarrollo asumían el desafío de la promoción de la capacitación y la formación profesional para los trabajadores del sector informal, e indicó que era preciso crear un fondo global para el desarrollo de las capacitaciones. Confiaba en que en el Programa Global de Empleo también se tratara la cuestión del acceso de los países en desarrollo a los mercados internacionales. Tanto el objetivo de incrementar la productividad como el de generar empleo exigían la movilización de fondos privados y públicos. La prestación de asistencia para el desarrollo de infraestructuras públicas era especialmente útil puesto que tenía un efecto multiplicador en la generación de empleo. Para concluir, el orador expresó su deseo de que se aplicara sin tardanza el Programa Global de Empleo.

- 31.** Refiriéndose al documento GB.283/ESP/2, el orador se sumó a las observaciones antes formuladas sobre el carácter oportuno de la iniciativa. Las consecuencias del 11 de septiembre vinieron a empeorar una situación mundial del empleo que ya era precaria. Las repercusiones fueron más graves en los países en desarrollo, como demostraba la experiencia de su propio país. El orador apoyó el llamamiento en favor de la adopción de un conjunto de medidas globales de estímulo que reflejara una respuesta coordinada en materia de política para estudiar todas las posibilidades de crecimiento. Era necesario reorientar las pautas para la elaboración de políticas en el marco de un conjunto de medidas globales de estímulo a fin de que quedaran cubiertos todos los sectores de la economía, incluido el sector informal.
- 32.** El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán, si bien elogió a la Oficina por los documentos, hizo hincapié en que la cooperación técnica era esencial para poder poner en práctica la propuesta de utilizar el desarrollo de la productividad como motor para lograr un desarrollo y una evolución sostenibles. Entre las cuestiones que subrayó, figuraban el incremento de la inversión extranjera directa, la cooperación más estrecha con la OMC con vistas a suprimir los obstáculos al comercio de productos respecto de los cuales los países en desarrollo tenían una ventaja comparativa, y la promoción de las empresas pequeñas y medianas. El orador también pidió que se diera amplia difusión a la experiencia adquirida respecto de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) mencionados en el párrafo 28 del documento GB.283/ESP/1, así como a los resultados de las investigaciones sobre la discriminación, a los que se hacía referencia en el párrafo 32. Por último, el orador esperaba que la OIT y otros organismos de las Naciones Unidas apoyaran en mayor medida la promoción de la transferencia de tecnología a países en desarrollo, que permitiría respaldar los objetivos estratégicos de la OIT y su Programa de Trabajo Decente.
- 33.** El representante del Gobierno de Italia dio las gracias a la Oficina por iniciar el Programa Global de Empleo y por los esfuerzos realizados para incluir las observaciones formuladas por esta Comisión en el Programa. Ahora era urgente poner en práctica este instrumento a fin de crear empleos decentes. El Gobierno del orador apoyó los siete pilares enumerados en el documento, y las medidas que se había previsto adoptar en un futuro próximo se ajustaban a estos elementos clave. Italia hizo suya la declaración realizada por el grupo de los PIEM. El orador destacó que se debería dar la debida importancia a las estrategias aplicables a la economía informal. Recalcó que era preciso invertir en educación y formación para garantizar la empleabilidad y la productividad de los trabajadores. Su Gobierno apoyó la creación de alianzas globales en favor del empleo, y de un marco general de cooperación con las organizaciones de las Naciones Unidas y las instituciones de Bretton Woods. Estas alianzas deberían reflejar el carácter tripartito de la OIT, como se hacía ya en la Red de Empleo de los Jóvenes.
- 34.** El representante del Gobierno de China acogió con satisfacción el Programa Global de Empleo e hizo un llamamiento a los países para que formularan lo antes posible políticas nacionales de empleo conformes a dicho Programa. Señaló que la OIT y su Gobierno estaban organizando el Foro de Empleo de China que se celebraría en octubre, un acontecimiento que, a su juicio, era un elemento práctico importante en este proceso. El Gobierno de su país apoyaba los temas y los interlocutores propuestos para forjar alianzas globales mencionados en el párrafo 44 del documento GB.283/ESP/1, así como las mesas redondas propuestas en el párrafo 48. Cabría añadir dos temas más de discusión en el marco de las alianzas globales, a saber, el impacto de las nuevas tecnologías en las relaciones de trabajo y la función que desempeñan para la reducción de la pobreza, las empresas que requieren mucha mano de obra.

35. El representante del Gobierno de la Jamahiriya Arabe Libia respaldó plenamente la declaración hecha en nombre del grupo de Africa sobre el Programa Global de Empleo. Las alianzas globales con otros organismos tendrían que basarse en los principios que defendía la OIT. Las normas internacionales del trabajo no deberían vincularse a las cuestiones comerciales. El orador observó que si bien se sabía que la responsabilidad y la competencia directas respecto de las cuestiones del trabajo incumbían a la OIT, todavía se seguía intentando eludirlas. La OIT no debería escatimar esfuerzos para dejar clara su posición en todos los foros, incluso en las futuras alianzas globales. El orador tomó nota de que, si bien los acontecimientos del 11 de septiembre habían tenido graves consecuencias para los Estados Unidos, las repercusiones se habían sentido en todo el mundo. Los países en desarrollo, en particular donde ya se sentía la pobreza y la economía era débil, estaban experimentando las consecuencias del 11 de septiembre en forma de reducción de los precios del petróleo, de crisis en las compañías aéreas y de efectos negativos en el turismo. Los programas tendrían que tener en cuenta estos elementos.
36. La representante del Gobierno de Chipre respaldó plenamente la declaración de los PIEM. Acogió con agrado el uso de indicadores para los siete pilares del Programa Global de Empleo como una valiosa herramienta para pasar de la teoría a la práctica. La oradora manifestó su apoyo en particular respecto del párrafo 18 del documento de la Oficina referente a la promoción de la empleabilidad a través de la mejora de los conocimientos y de las capacitaciones, pero no compartió las reservas mostradas por los empleadores sobre la función de la atención sanitaria y la protección social a este respecto. Por último, se mostró de acuerdo con los nueve elementos necesarios para lograr el crecimiento económico y el progreso social mencionados por el Sr. Mansfield.
37. La representante del Gobierno de Cuba apoyó la declaración hecha en nombre del grupo de Estados de América Latina y el Caribe. El documento presentado a la Comisión indicaba claramente que no era posible elaborar un modelo uniforme para conseguir un desarrollo económico y social. Era importante que las enseñanzas extraídas de las últimas experiencias quedaran reflejadas en el proceso de puesta en práctica del Programa Global de Empleo. Su país estaba dispuesto a participar en una evaluación de experiencias en el plano nacional. Si bien los siete pilares eran una base apropiada para determinar las medidas prácticas que se podían tomar, sería conveniente realizar más consultas sobre algunas de las cuestiones. La inversión en recursos humanos era un elemento esencial de las políticas de empleo y había sido una prioridad en su propio país. La oradora también apoyó la propuesta de promover el trabajo decente como un factor productivo. En este contexto, los indicadores pertinentes deberían incluir la protección social básica para los trabajadores del sector informal. El enfoque relativo a la promoción del espíritu empresarial y de las inversiones privadas, que figuraba en el párrafo 14 del documento GB.283/ESP/1, debería ser un tanto amplio. La responsabilidad respecto de la elaboración de políticas de empleo eficaces que estuvieran de conformidad con el Convenio núm. 122 incumbía sin lugar a dudas al Estado. El sector privado por sí solo no podía encontrar soluciones al problema del desempleo. Por esta razón, los debates sobre estrategias de empleo adecuadas deberían incluir la cuestión de la función del sector público en la creación de empleo. En conclusión, la oradora propuso que la Comisión no siguiera su debate sobre estas cuestiones con el fin de garantizar que la dimensión internacional siga siendo un elemento importante del empleo y el desarrollo sostenible.
38. La representante del Gobierno de Portugal se pronunció en favor de la declaración hecha por el grupo de los PIEM. Su Gobierno consideró que la cuestión de un entorno macroeconómico que favoreciera al crecimiento del empleo era fundamental para el Programa Global de Empleo, así como para las cuestiones relativas a la inversión y al desarrollo sostenible. Las alianzas globales eran esenciales para promover la aplicación del Programa, y la OIT debería centrarse en la necesidad de crear más y mejores empleos por

vía de esas alianzas. Era igualmente importante determinar lo antes posible los temas de las mesas redondas propuestas, para que se pudieran realizar valiosas aportaciones a la Cumbre de Johannesburgo. Se debería establecer un programa de trabajo a fin de asegurar que la aplicación del Programa progrese rápidamente.

- 39.** La representante del Gobierno de Trinidad y Tabago expresó el apoyo de su país a la declaración formulada anteriormente en nombre del grupo de Estados de América Latina y el Caribe, y dio las gracias a la Oficina por la labor realizada antes y después del Foro Global del Empleo. El documento que se encontraba ante la Comisión podía considerarse otro hito en la mejora del Programa Global de Empleo. Si bien resultaba un tanto difícil de leer, el marco para la creación de empleo que se exponía parecía lógico y amplio. Aún quedaba mucho por hacer, sobre todo respecto de la difusión de conocimientos. Por tanto, la oradora pidió que la Oficina proporcionara más información sobre los medios que pensaba utilizar para llevar a cabo un programa de investigación, que era esencial para el desarrollo de sólidas estrategias de empleo.
- 40.** La representante del Gobierno de México expresó el apoyo de su Gobierno al Programa Global de Empleo y a las medidas propuestas para su aplicación. Su Gobierno consideró que era prioritario formular políticas sociales basadas en el desarrollo sostenible, tanto humano como económico y social. Las directrices actuales de la política laboral de su país correspondían a las prioridades del Programa. Haciendo referencia al apartado *b)* del párrafo 17 del documento de la Oficina GB.283/ESP/2, la oradora señaló a la atención de la Comisión la próxima Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, y el documento preparado durante la última reunión del comité preparatorio, denominado Consenso de Monterrey. Al recordar algunos de los elementos de ese documento, la oradora señaló que en él quedaba reflejada la importante función que había desempeñado la OIT en el plano internacional para alcanzar el consenso expresado en el documento. También subrayó algunas de las medidas propuestas en el Consenso de Monterrey, que coincidían con las que figuraban en el Programa Global de Empleo.
- 41.** Tras celebrar consultas con los Vicepresidentes, el Presidente cedió excepcionalmente la palabra al representante del Gobierno de Argelia (que no es miembro de la Comisión).
- 42.** El representante del Gobierno de Argelia dio las gracias a la Oficina por los documentos presentados ante la Comisión en los que se formulaban muchas propuestas valiosas. Su Gobierno consideraba que el empleo era el principal motor del desarrollo social y económico. Aunque el orador estaba a favor de establecer alianzas globales para crear empleo, expresó algunas reservas sobre la participación de la OMC en ese proceso. Se debería revisar el párrafo 44 del documento GB.283/ESP/1 para que no diera la impresión de que el objetivo de las asociaciones y alianzas era promover el comercio en lugar del empleo. El orador consideraba que el llamamiento realizado por la OMC en su reunión celebrada en Doha respecto de las normas del trabajo era contrario a la naturaleza tripartita de esta Organización. En el párrafo en cuestión se debería haber reflejado más bien el reconocimiento del carácter excepcional del mandato de la OIT en la esfera de las normas del trabajo. En el documento también se deberían analizar los factores estructurales causantes de la actual crisis del empleo. Por último, el orador pidió que se aclarara el vínculo entre el desarrollo sostenible y la promoción del empleo.
- 43.** El representante del Director General (Sr. Hultin, Director Ejecutivo, Sector de Empleo) dio las gracias a la Comisión por este intercambio de opiniones abierto y constructivo. Recordó que el documento se había discutido por primera vez durante la reunión de la Comisión ESP celebrada en noviembre de 2001. En el proceso de consultas iniciado después de esos debates había quedado claro que el documento debía tener un carácter más operativo y esto se había reflejado en el documento que tenía ahora ante sí la Comisión.

Como confirmaron muchos oradores, el Programa Global de Empleo preveía tres importantes puntos de partida para el proceso en curso. El primero era el trabajo decente, el segundo el crecimiento económico y la productividad, y el tercero guardaba relación con el diálogo social. Otro elemento básico eran las fuerzas que impulsaban el cambio, como el comercio, la tecnología, la capacidad empresarial y el desarrollo sostenible, e influían en la economía mundial. El desafío consistía en canalizar las fuerzas positivas a fin de obtener los mejores resultados para el empleo, y mitigar los efectos de las fuerzas negativas. Otro factor esencial era determinar la manera de gestionar el cambio teniendo en cuenta cuestiones importantes que afectaban a los trabajadores, como las políticas del mercado de trabajo, el desarrollo de la capacitación, la protección social y las medidas de seguridad y salud en el trabajo. Todos esos elementos fundamentales eran necesarios para formular políticas macroeconómicas y de desarrollo encaminadas a fomentar el crecimiento y reducir la pobreza. Los desafíos en materia de políticas enumerados en cada sección del Programa tenían que ser el eje de la reflexión y del desarrollo futuros en este proceso en curso.

44. Haciendo referencia a algunas de las inquietudes expresadas con respecto a las alianzas globales y a las mesas redondas, señaló que el propósito era lograr la participación de instituciones internacionales en la promoción del empleo. Por tanto, ambos mecanismos deberían considerarse parte del proceso que permitía compartir los conocimientos de otros interlocutores.
45. Muchas de las preguntas formuladas durante esas reuniones no tenían respuesta en esta fase, pero se tendrían en cuenta al ampliar el Programa. Refiriéndose a las preguntas relativas a la «carrera hacia los niveles mínimos», el Sr. Hultin hizo hincapié en que, si bien la competencia por sí sola no podía garantizar el progreso social ni mejores condiciones de trabajo, sin duda era importante para el crecimiento. Por lo tanto, era necesario definir el marco de política adecuado a fin de garantizar tanto el aumento de la productividad como los efectos positivos de la competencia.
46. Al responder a la pregunta del Vicepresidente de los trabajadores sobre los indicadores que cuantificaban la libertad sindical y de negociación colectiva, el orador reconoció era una pregunta importante. Se aceptarían con agrado las directrices que pudiera proporcionar la Comisión a este respecto. También aseguró a la Comisión que, como se trataba de un proceso que continuaba, habría más oportunidades para tener en cuenta los comentarios anteriores u otros nuevos. En cuanto a la relación entre el Programa Global de Empleo y otras iniciativas, como el Programa de Trabajo Decente y la evaluación de la política de empleo en el plano nacional, cabía considerar que el Programa Global de Empleo era el componente relativo al empleo del trabajo decente. En lo tocante a las actividades llevadas a cabo en los planos regional y nacional, el orador confiaba en que el Programa Global de Empleo impulsara el programa *Empleos para África* y otros similares. Precisamente por medio de iniciativas de este tipo, el Programa Global de Empleo se había podido adaptar mejor a las necesidades locales. Se tomaba debidamente nota de la inquietud expresada por el grupo de África sobre las cuestiones relativas a la atención sanitaria, y se dejaba constancia de ellas en el capítulo sobre protección social.
47. En respuesta a una pregunta formulada por el representante del Gobierno de China sobre las obras públicas que requerían mucha mano de obra y las repercusiones de las TIC en las relaciones laborales, el orador hizo referencia a la sección sobre política y desarrollo del documento del Programa Global. También se trataría la cuestión del desarrollo sostenible en el siguiente punto del orden del día de la Comisión. En respuesta a la cuestión planteada por el Vicepresidente de los empleadores sobre el reconocimiento de las calificaciones individuales, el orador señaló que éste era un elemento importante para el establecimiento de marcos nacionales en materia de calificaciones, los cuales fomentaban la movilidad de

la mano de obra. Haciendo referencia al párrafo 22, el orador informó a la Comisión de que la Oficina estaba elaborando una base de datos sobre las inversiones destinadas a la formación, según lo dispuesto por la Conferencia Internacional del Trabajo en 2000. Resumiendo el debate, se refirió en primer lugar a la cuestión planteada por el Vicepresidente de los trabajadores sobre la productividad, y se mostró de acuerdo en que era necesario esforzarse más para adquirir una mejor comprensión de las cuestiones relativas a la productividad, de lo cual se ocuparía el Sector de Empleo. En segundo lugar, en los debates de la Comisión se había reconocido que el Programa, que era un «documento vivo», ya había demostrado ser una valiosa herramienta para aumentar la coherencia de la labor del Sector de Empleo. En tercer lugar, señaló que las mesas redondas propuestas y las alianzas para el empleo eran parte integrante del proceso dimanante del Programa. Para concluir, el orador dio las gracias al Sr. Mansfield por sus palabras alentadoras sobre el Programa Global de Empleo y por sus constantes esfuerzos en pro de la causa del empleo.

48. Como respuesta al debate sobre las repercusiones en materia de políticas de los acontecimientos ocurridos el 11 de septiembre, el representante del Director General (Sr. Rodgers, Director, Departamento de Integración de Políticas) hizo hincapié en la coherencia existente entre los enfoques del Programa Global de Empleo y la respuesta coordinada global en materia de políticas que figuraba en el documento sobre las respuestas en materia de políticas destinadas a abordar las consecuencias sociales y en materia de empleo de los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001. El programa de políticas globales coordinadas abordaba las políticas de lucha contra la recesión y tenía un plazo de aplicación más corto, el cual requería un conjunto de instrumentos diferente de los que se necesitaban para lograr una estabilidad macroeconómica más a largo plazo. Los enfoques de ambos documentos eran complementarios y coherentes. Respondiendo a las inquietudes expresadas por el Vicepresidente empleador, el orador señaló que el documento había procurado tratar las repercusiones del 11 de septiembre para los cuatro objetivos estratégicos de la OIT, y debería interpretarse en ese sentido. Las conclusiones relativas a los efectos desproporcionados que los acontecimientos podían tener en las mujeres estaban basadas en los datos relativos a los sectores, actividades y tipos de trabajo que probablemente se vean más afectados. La labor de la OIT consistía en seguir la evolución de estos efectos.
49. Se tuvieron en cuenta los comentarios formulados con relación a la necesidad de contar con un enfoque integrado, y se estaban haciendo esfuerzos por promover una mayor integración de las políticas en la labor llevada a cabo en los diferentes departamentos de la Oficina. Si así se requería, la Oficina podría preparar un documento con más detalles al respecto. Como respuesta a una solicitud del Vicepresidente trabajador de más información sobre la participación de la OIT en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo que se debía celebrar en Monterrey la semana siguiente, el orador señaló que la OIT había participado activamente en el proceso preparatorio que se había iniciado hacía dos años. En el Consenso de Monterrey figuraban referencias en las que quedaban reflejadas las inquietudes de la OIT. Con respecto a la parte que trataba sobre la gobernanza de la economía global, se hacía referencia específicamente al apoyo y fomento de la labor continua de la OIT relativa a la dimensión social de la globalización.
50. El Vicepresidente trabajador dio las gracias a la Oficina por estos comentarios. Varios oradores habían mencionado el vínculo entre el comercio y las normas del trabajo. Este era sin duda un tema importante que se seguiría discutiendo. Sin embargo, el Grupo de los Trabajadores consideraba que la cuestión principal era la redistribución justa de los ingresos en los países en desarrollo. La libertad sindical, la negociación colectiva y otros valores fundamentales de la OIT eran elementos esenciales de este proceso. El orador convino en que la productividad era un pilar del crecimiento, junto con otros pilares, como

la inversión, la educación, las nuevas tecnologías y las prácticas de gestión. También era necesario distribuir de manera más equitativa los frutos del aumento de la productividad. Esto implicaría consultas previas con los sindicatos antes de aplicarse y la creación de mecanismos apropiados para compartir el aumento de la productividad. Para concluir, el orador subrayó que la educación constituía la base del crecimiento y de los niveles de vida, y añadió que el aumento de la productividad en los países en desarrollo debería utilizarse para invertir en la educación básica.

- 51.** El Vicepresidente empleador agradeció las respuestas a los puntos planteados en el debate proporcionadas por la Oficina, sobre todo con respecto a la «carrera hacia los niveles mínimos». No obstante, el orador seguía pidiendo que se aclarara el significado de la expresión «las calificaciones, independientemente de la forma de adquisición». Otro hecho aún más importante era que consideraba que no se había aclarado la pregunta que él había formulado sobre la condición del Programa Global de Empleo y su uso en los foros internacionales tales como la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Por lo tanto, reiteró la propuesta que hizo anteriormente de discutir paso a paso los diferentes elementos del Programa.
- 52.** El representante del Director General (Sr. Hultin, Director Ejecutivo, Sector de Empleo) contestó que, como ya se había mencionado anteriormente, el Programa Global de Empleo constituía un proceso continuo y las alianzas globales y las mesas redondas propuestas formaban parte de este proceso. En lo tocante a la cuestión de la participación tripartita en el proceso, el orador hizo referencia al ejemplo de la actividad paralela a la reunión del G8 celebrada en Montreal, en la que tanto los trabajadores como los empleadores participaron activamente, lo cual era una señal de que el tripartismo se estaba extendiendo a otros organismos internacionales.
- 53.** El Vicepresidente empleador preguntó si el Programa Global de Empleo se presentaría en reuniones con otras instituciones internacionales como un documento aprobado por el Consejo de Administración o como un producto inacabado.
- 54.** El representante del Director General (Sr. Hultin, Director Ejecutivo, Sector de Empleo) reiteró que el Programa Global de Empleo no debía considerarse como un documento oficial de política. Se trataba más bien de un documento en evolución, que formaba parte de un proceso evolutivo.
- 55.** El Vicepresidente empleador estuvo de acuerdo en que, en el contexto de procesos interactivos como la reunión de Montreal, este enfoque era aceptable. Seguía habiendo algunas dudas con respecto a la terminología, pero se podían discutir fuera de esta Comisión. Por último, reiteró que entendía que esta cuestión se mantendría en el orden del día de esta Comisión, y que algunos de los elementos del Programa Global de Empleo se discutirían más detalladamente en futuras reuniones de la Comisión.
- 56.** El Presidente dio por concluido el debate sobre los puntos primero y segundo del orden del día y solicitó y recibió confirmación de la sala de que ésta era también la opinión de tenía la Comisión de los resultados del debate.

IV. Contribución de la OIT a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Rio +10)

57. El representante del Director General (Sr. Kohler, Oficina de Relaciones y Asociaciones Exteriores) presentó el informe ⁷. La Cumbre tenía por objeto realizar el examen decenal de la aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED) celebrada en Río de Janeiro en 1992. La Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible actuaba como Comité Preparatorio para la Cumbre y celebraría un total de cuatro reuniones preparatorias. La tercera reunión preparatoria tendría lugar en marzo-abril en Nueva York, y la cuarta, de nivel ministerial, en Indonesia en mayo-junio. El proceso preparatorio daba alta prioridad al logro de un equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente por ser éstos los tres pilares del desarrollo sostenible que se reforzaban mutuamente. Se esperaba lograr dos tipos de resultados oficiales durante la Cumbre: el primero sería el tradicional documento negociado por los Estados en el que se evaluaría el progreso alcanzado y se revitalizarían los compromisos políticos para el desarrollo sostenible al más alto nivel; el segundo consistiría en una serie de compromisos, objetivos y alianzas efectuados por los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales como la OIT y los denominados «Grupos Principales», entre los cuales figuran las organizaciones de empleadores y de trabajadores.
58. El propósito del documento de la Oficina era explicar el proceso preparatorio y la contribución de la OIT a dicho proceso. Numerosas reuniones nacionales, regionales, internacionales y temáticas habían examinado los progresos alcanzados desde Río y determinado nuevas posibilidades para ejecutar el Programa 21. Unas de las iniciativas importantes de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible ha sido la utilización de «una serie de sesiones de diálogo entre las diversas partes interesadas» a fin de facilitar la participación activa de varios Grupos Principales en su labor: dos de ellos, «los trabajadores y los sindicatos» y «las empresas e industrias» habían sido particularmente activos ya que habían dado mucho apoyo a este proceso de diálogo y habían presentado informes en la segunda reunión preparatoria (Nueva York, enero de 2002), que consideraban muchas cuestiones relacionadas con el cometido de la OIT.
59. El documento de la Oficina contenía también el examen de varias actividades importantes de la OIT organizadas como seguimiento de la Conferencia de Río: las actividades realizadas por la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP), así como por la Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) eran particularmente significativas, pues ambas oficinas habían realizado proyectos orientados al desarrollo de la capacidad de los trabajadores y los empleadores, así como de sus organizaciones, para tratar cuestiones específicas relativas al medio ambiente y al desarrollo sostenible en el mundo del trabajo. Otras actividades importantes de la OIT se relacionaban con los productos químicos, la seguridad y la salud en el trabajo y el medio ambiente de trabajo, así como también con las actividades sectoriales relacionadas con el desarrollo sostenible en la silvicultura, la agricultura y el turismo.
60. El orador declaró que el Programa de Trabajo Decente y el Programa Global de Empleo de la OIT ofrecían nuevos enfoques integrados para la acción en el marco de la OIT. Por consiguiente, la Organización podía correlacionar de manera más coherente varios de sus programas e iniciativas en materia social y de empleo en un marco de desarrollo sostenible en constante evolución. Sin embargo, dado que en este marco aún no se había tomado en

⁷ Documento GB.283/ESP/4.

cuenta suficientemente el empleo o las demás cuestiones sociales, convendría realizar un esfuerzo especial para destacar las actividades pasadas y presentes de la OIT en ese ámbito, pues sería una contribución útil para el proceso preparatorio. La OIT había tenido también la oportunidad de desempeñar un papel dinámico en el proceso de ejecución del Programa 21 con el fin de integrar la acción de las instituciones de las Naciones Unidas con otras instituciones con miras a que éstas dedicaran más atención a las dimensiones sociales al desarrollar sus actividades respectivas destinadas a ejecutar el Programa 21. El orador se refirió a la posible colaboración con el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

- 61.** La Oficina planeaba organizar una pequeña reunión paralela en Nueva York, en ocasión de la tercera reunión preparatoria, con el propósito de movilizar las delegaciones nacionales, otras organizaciones intergubernamentales y los Grupos Principales para examinar las diferentes formas de reforzar el pilar social en el texto propuesto por la presidencia para la negociación haciendo hincapié en el papel del empleo y el diálogo social y otras dimensiones sociales del desarrollo sostenible. Como también lo señalaba el documento de la Oficina sobre el Programa Global de Empleo, la celebración de otra reunión paralela especial o de una mesa redonda sobre empleo y diálogo social que se organizaría en ocasión de la cuarta reunión preparatoria en Indonesia a fines de mayo, podría proporcionar una plataforma única para que la OIT contribuyera a garantizar que esas y otras cuestiones sociales eran tratadas en los dos tipos de resultados propuestos para la Cumbre.
- 62.** La Oficina se proponía promover las siguientes consideraciones: el empleo productivo, más y mejores puestos de trabajo y el trabajo decente eran fundamentales para reducir la pobreza; la asociación del crecimiento económico y el progreso social tenían la misma importancia que la disociación del crecimiento económico de la degradación del medio ambiente y de las presiones ejercidas sobre los recursos naturales; el diálogo social y las variadas formas de asociación eran esenciales para controlar los cambios significativos que suponían la transición hacia el desarrollo sostenible de una manera progresiva y equitativa, incluso en el lugar de trabajo. La OIT también destacaba distintas maneras y medios de lograr un mayor equilibrio y una integración de los tres pilares. La inversión era el punto en común de los tres: inversión para el crecimiento y la prosperidad, inversión para más y mejores puestos de trabajo e inversión en recursos eficientes y tecnologías limpias. Otro acercamiento sería la promoción de la gobernabilidad social como parte integrante de la gobernabilidad global. Las iniciativas de la OIT, entre las cuales el Programa Global de Empleo, las alianzas y las actividades sectoriales de la OIT ofrecían una excelente plataforma para convocar mesas redondas y otras modalidades prácticas para establecer el diálogo social y nuevas formas de asociación con el propósito de que los interlocutores sociales y los demás interlocutores puedan examinar y resolver las cuestiones relativas al cambio relacionadas con la aplicación de los resultados de la Cumbre de Johannesburgo. La Oficina recibiría con agrado orientaciones sobre la mejor manera de utilizar sus recursos para proporcionar una contribución significativa y singular a los resultados de la Cumbre y su aplicaciones.
- 63.** El Vicepresidente trabajador rindió homenaje a las actividades realizadas por la OIT desde Río con el propósito de aplicar al Programa 21, así como a los esfuerzos tendientes a promover un correcto equilibrio entre el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. En los últimos diez años, la OIT había obtenido muchos logros en el campo del desarrollo social, en particular mediante la Declaración sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo y el Programa de Trabajo Decente, ambos basados en el concepto de la dignidad humana. El Grupo de los Trabajadores apoyó

la declaración del Gobierno de Francia según la cual los resultados de la Cumbre deberían incorporar elementos del Programa Global de Empleo. La Cumbre no debería renegociar el Programa 21 sino determinar los obstáculos que impedían su aplicación efectiva. Las cinco prioridades establecidas en el párrafo 5 del documento de la Oficina merecían ser apoyadas. Sin embargo, el orador se preguntaba si los Grupos Principales, a saber, «las empresas e industrias» y «los trabajadores y los sindicatos» habían realmente podido participar plenamente en la preparación de los informes nacionales. Esa participación era muy necesaria, especialmente para los trabajadores y los sindicatos. Los cuatro temas prioritarios determinados en 1992 para la acción futura de la OIT como seguimiento a la Cumbre de Río seguían siendo pertinentes, si bien, como se señalaba en el párrafo 11, el éxito sólo podía provenir del nuevo enfoque estratégico de la OIT respecto del trabajo decente, que combina el empleo, los derechos en el trabajo, la protección social y el diálogo social como parte de una estrategia orientada hacia el desarrollo sostenible. El Grupo de Trabajo de la OIT sobre la Dimensión Social de la Globalización y la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización tenían un papel que desempeñar en esta esfera. El documento de la Oficina también había señalado acertadamente el valor de la estructura tripartita singular de la OIT y su capacidad de análisis, que podría contribuir al desarrollo de procesos de producción y consumo sostenibles. Convendría que la Cumbre se centrara en tres sectores prioritarios: la agricultura, los sistemas de transporte y los sistemas energéticos. La OIT debería lograr que las conclusiones de sus comisiones sectoriales en estas materias sean tomadas en cuenta en Johannesburgo. La Cumbre debería además ofrecer la oportunidad de promover el Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184); esta posibilidad debería ser explorada en ocasión de la última reunión preparatoria. En conclusión, la OIT contaba con un acervo de experiencias que le permitía contribuir a la Cumbre; no obstante, era importante que se concentrara en sus áreas de especialización en las cuales tenía una indudable ventaja.

64. El Vicepresidente empleador consideró que las actividades pasadas de la OIT la colocaban en una buena posición para hacer contribuciones positivas en la Cumbre. Desde que el documento de la Oficina se había publicado el 25 de enero, habían ocurrido muchos acontecimientos. El proceso preparatorio era complejo, cuando no caótico, y sería difícil abarcar todos los aspectos necesarios antes del comienzo de la Cumbre. Los resultados esperados de la Cumbre aún eran inciertos pero, dada la amplitud del Programa, era evidente que las prioridades debían especificarse. Si bien otras organizaciones desempeñaban en este proceso un papel no muy bien definido, la OIT debía definir claramente su propio papel y prioridades en relación con la Cumbre y su seguimiento, así como considerar seriamente cuál sería la aplicación concreta de los resultados de la Cumbre. Se había identificado correctamente la gobernabilidad nacional como una importante cuestión que influía en la forma en que los países aplicarían dichos resultados: el imperio de la ley y su aplicación, la lucha contra la corrupción, la formación y la creación de recursos humanos tendrían una importante influencia sobre el desarrollo sostenible. Los párrafos 14 y 15 del documento de la Oficina eran en cierta medida optimistas en relación con los probables resultados. La OIT debería analizar detalladamente sus logros en el campo del desarrollo sostenible desde Río y, en particular, cómo podrían contribuir a la consecución de los objetivos de la Cumbre, sus principales logros de los últimos años, tales como la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y su seguimiento, el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC), el Repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo, el programa *Empleos para Africa*, la Red de Empleo de los Jóvenes y el Programa InFocus sobre Intensificación del Empleo mediante el Desarrollo de las Pequeñas Empresas. El énfasis puesto en el documento de la Oficina sobre la inversión y el empleo era apropiado, por tanto, debería proseguirse dicha política. Sin embargo, la OIT no debería apoyar los intentos de imponer las soluciones del Norte a

los problemas del Sur. No habría que aplicar a los países en desarrollo las normas más exigentes. Por último, el orador destacó la importancia de la participación activa de los representantes de los empleadores y de los trabajadores en el proceso preparatorio de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y preguntó si la Oficina se proponía enviar una delegación tripartita del Consejo de Administración a la Cumbre.

- 65.** La representante del Gobierno de Francia, hablando en nombre de los gobiernos de los PIEM, felicitó a la Oficina por el documento, en el que se presentaba claramente la experiencia adquirida por la OIT en este campo y la contribución técnica específica que podría aportar a la Cumbre. Aunque otras organizaciones podrían contribuir con su experiencia y conocimientos sobre el medio ambiente y el desarrollo sostenible, la OIT se centraba concretamente en el desarrollo sostenible de las personas y para las personas. Toda estrategia en materia de desarrollo sostenible implicaría necesariamente una voluntad política genuina de encontrar soluciones a largo plazo para promover el desarrollo y el bienestar de toda la humanidad. Era imprescindible adoptar y aplicar los principios y normas convenidos a escala internacional. La OIT, como institución de referencia en materia de cuestiones sociales en el marco del sistema de gobierno mundial, debería desempeñar plenamente su papel en este ámbito y reforzar sus actividades. La Cumbre brindaba una oportunidad única de asignar a la OIT una función central en la promoción del trabajo decente y los derechos fundamentales como condición previa necesaria para el desarrollo sostenible. Esto reforzaría la coherencia del sistema multilateral. En términos prácticos, esto significaba que la OIT debería contribuir a desarrollar la experiencia y los conocimientos necesarios para diseñar y aplicar medidas y normas que garanticen un trabajo decente que preserve la dignidad humana. En el documento de la Oficina se hacía especial hincapié en la importancia del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Globalización y de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización, únicos en brindar oportunidades para debatir las preocupaciones concretas de los individuos y de los países de todo el mundo que temían los efectos que la globalización podía tener en su vida y entorno. Por consiguiente, apoyó encarecidamente la contribución de la OIT al proceso preparatorio de la Cumbre.
- 66.** El representante del Gobierno de Indonesia elogió el documento de la Oficina y la contribución de la OIT al proceso preparatorio de la Cumbre. Era esencial renovar los compromisos contraídos para con los principios establecidos en la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y en el Programa 21. La próxima Cumbre brindaba la oportunidad de seguir avanzando para crear un equilibrio adecuado entre los tres pilares del desarrollo sostenible (desarrollo económico, desarrollo social y protección del medio ambiente). La última reunión preparatoria que se celebrará en Indonesia, servirá para elaborar un proyecto conciso y específico que refleje la importancia concedida por su Gobierno, así como por muchos otros, a todas las cuestiones pendientes. La estructura única tripartita de la OIT debería utilizarse plenamente para formular estrategias más amplias e integradas que permitan progresar en los tres ámbitos. La OIT tiene una importante contribución que realizar al debate sobre la erradicación de la pobreza, un problema que suscita gran preocupación. En las reuniones sectoriales de la OIT se había debatido una amplia gama de cuestiones relativas al desarrollo sostenible, entre las que se incluían la cuestión de las pautas insostenibles de consumo y producción y los cambios que era necesario introducir para resolver este problema. Las conclusiones de las pasadas reuniones sectoriales podrían, pues, estudiarse como base de la información clave para la Cumbre con respecto a una serie de cuestiones. El Programa de Trabajo Decente constituía también una plataforma útil para promover el desarrollo sostenible. El análisis que se presentaría en la Cumbre sería un documento de importancia considerable que evaluaría el progreso realmente registrado desde 1992. En 10 años se había logrado un progreso considerable, pero todavía había que subsanar muchas dificultades. Se necesitan soluciones

creativas y constructivas y la OIT debía aportar una contribución importante a las decisiones que se alcancen en Johannesburgo y a los procesos de aplicación.

- 67.** La representante del Gobierno de Dinamarca respaldó totalmente la declaración realizada por el grupo de los PIEM. La contribución de la OIT a la Cumbre sería de una importancia crucial y acogió con agrado el compromiso renovado de la OIT para con el desarrollo sostenible, cuestión a la que se ha prestado menos atención desde que se completó el proyecto interdepartamental sobre el medio ambiente y el mundo del trabajo. La Cumbre deberá recomendar formas de garantizar un equilibrio adecuado entre el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente. A este respecto, hizo hincapié en la importancia de la contribución de la OIT, tanto en el proceso preparatorio como en la Cumbre, para garantizar que se prestará la atención necesaria al desarrollo social. La estructura tripartita de la OIT era particularmente valiosa no solamente en el proceso preparatorio sino también en la aplicación de sus resultados y en la creación de nuevas asociaciones. El Programa Global de Empleo defendía acertadamente tecnologías y pautas de producción y consumo respetuosas del medio ambiente y animó a la OIT a velar por que se tuviera en cuenta en Johannesburgo.
- 68.** El representante del Gobierno de Sudán, hablando en nombre de los gobiernos africanos, hizo hincapié en la importancia del Programa Global de Empleo para el desarrollo sostenible. Acogió con agrado el enunciado del párrafo 14 del documento de la Oficina en el que se afirmaba que se espera que la Cumbre sirviera para dar un gran impulso a la inversión basada en un cambio hacia las tecnologías sostenibles que disocie el crecimiento económico y el desarrollo social de las presiones ejercidas sobre los recursos naturales y el medio ambiente. Sin embargo, era difícil ver como podría aplicarse esto si los países en desarrollo no tenían más acceso a las nuevas tecnologías y conocimientos. Las diferencias en los niveles de desarrollo tecnológico eran una cuestión clave que había que abordar. Los resultados de la Cumbre deben aplicarse eficazmente; de lo contrario persistirán los problemas. La Cumbre debe determinar las medidas concretas que se necesitan y debe prestar particular atención a los programas e instituciones de lucha contra la pobreza, teniendo en cuenta las diferencias en los niveles de desarrollo socioeconómico y las prioridades nacionales.
- 69.** El representante del Director General estuvo de acuerdo con el Vicepresidente empleador en que el proceso preparatorio era complejo, pero al mismo tiempo brindaba la oportunidad de aunar las actividades de la OIT en distintas esferas. Estuvo de acuerdo también con el representante del Gobierno de Sudán en cuanto a la necesidad de aplicar los compromisos que se contraigan en Johannesburgo y en que la OIT tenía una oportunidad importante para desempeñar un papel significativo a través del diálogo social y la contribución de sus conocimientos y experiencia. El documento de la Oficina era quizás demasiado optimista en cuanto a los resultados esperados de la Cumbre, pero no podía negarse la oportunidad que tenía la OIT de reforzar el pilar social en el marco de este proceso. En cuanto a la cuestión relativa a las intenciones de la Oficina de enviar una delegación del Consejo de Administración a la Cumbre, ésta debía ser estudiada por la Comisión a fin de formular una recomendación al Consejo de Administración para que éste tome una decisión. En cualquier caso, la participación de la OIT en el proceso preparatorio seguiría basándose en consultas proactivas con los Grupos de los Empleadores y de los Trabajadores.
- 70.** El Presidente invitó a la Comisión a confirmar su deseo de recomendar que el Consejo de Administración nombrara a una delegación del Consejo de Administración para asistir a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

71. *Así se decidió.*

72. *La Comisión de Empleo y Política Social recomienda que el Consejo de Administración pida al Director General que tome en cuenta, durante la preparación de la contribución de la OIT a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, las opiniones expresadas en la reunión con respecto a las cuestiones destacadas en el documento de la Oficina.*
73. *La Comisión también recomienda que, en función de la aprobación de las disposiciones financieras por la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración, el Consejo de Administración nombre a una delegación del Consejo de Administración para asistir a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.*

V. Curso dado a las conclusiones de la discusión general sobre seguridad social que tuvo lugar durante la 89.^a reunión (2001) de la Conferencia Internacional del Trabajo, y a la propuesta de la OIT a la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

74. Un representante del Director General (el Sr. Bailey, del Departamento de Políticas y Desarrollo de la Seguridad Social), presentó el documento ⁸ de la Oficina en el que se describe el curso dado a las conclusiones de la discusión general sobre seguridad social que tuvo lugar durante la 89.^a reunión (2001) de la Conferencia Internacional del Trabajo. Esta última había tenido ante sí cuatro propuestas principales sobre «Seguridad social: temas, retos y perspectivas» para abordar el problema de la exclusión de los trabajadores de una seguridad social adecuada, problema que se plantea en muchos países. En primer lugar, se había propuesto llevar a cabo una campaña de gran alcance para promover la ampliación de la cobertura de la seguridad social. En segundo lugar, alentar a los gobiernos a conceder mayor prioridad a la cuestión de la seguridad social, y ofrecerles ayuda técnica de apoyo. Además, se decía que la OIT no sólo debía asesorar a los gobiernos y los interlocutores sociales sobre el proceso de formulación de la estrategia nacional de seguridad social y los medios de aplicarla, sino también recabar y divulgar ejemplos de prácticas óptimas.
75. Después de la Conferencia, se preparó la publicación «Seguridad social: Un nuevo consenso» a la que actualmente se daba amplia difusión como parte del ejercicio de promoción. Respecto a la asistencia y la cooperación técnicas: se habían diseñado nuevos regímenes; se había ampliado la cobertura de regímenes establecidos a nuevos grupos de trabajadores; se había mejorado la gobernanza, y se había promovido la igualdad de géneros. También se habían multiplicado los contactos con gobiernos e interlocutores sociales para ampliar el alcance de la seguridad social. Asimismo, se habían iniciado estudios de caso en países donde ya se habían desplegado esfuerzos innovadores para ampliar la cobertura. Esos ejemplos de prácticas óptimas iban a ser publicados en una serie de documentos de trabajo. Por último, en diciembre se llevó a cabo un taller para esbozar la campaña global de los próximos cinco años. En dicha campaña se promovería la ampliación de la cobertura mediante programas de concienciación y consolidación de la base conocimientos sobre métodos de prestación de la seguridad social a través de la

⁸ Documento GB.283/ESP/5.

investigación y la experimentación, y se prestaría asistencia directa en ampliación de la cobertura a diez países seleccionados.

- 76.** El representante del Director General (el Sr. Diop, Director Ejecutivo del Sector de Protección Social) presentó la sección del documento de la Oficina que versa sobre la propuesta de la OIT a la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. La cuestión principal había sido el empleo y la protección social para los trabajadores de edad. En los países desarrollados había habido una reducción considerable de la edad de jubilación y, por lo tanto, la viabilidad de la seguridad social era incierta. En los países en desarrollo, la preocupación principal era la ampliación de la seguridad social a los trabajadores del sector informal. Otra cuestión fundamental había sido la doble discriminación que, por lo general, sufren las mujeres. Las reformas de los regímenes de pensión y de seguridad social eran necesarias para crear una sociedad inclusiva en el presente y el futuro. El Director General había encabezado la delegación de la OIT ante la Asamblea y había participado en la primera mesa redonda.
- 77.** El Vicepresidente empleador declaró que las conclusiones adoptados por la 89.^a reunión (2001) de la Conferencia Internacional del Trabajo seguían siendo la base de la labor en la esfera de la seguridad social. Se felicitó de los proyectos que se habían iniciado en Honduras, Malí y Sri Lanka en los que participan ACTRAV y ACT/EMP. Señaló que las resoluciones y las conclusiones de la reunión de 2001 de la Conferencia no deberían ser utilizadas para promover la ratificación de las normas de seguridad social. Añadió que se debería alentar la creación de regímenes privados y complementarios, además del marco general de la seguridad social. Respecto al párrafo 10 del documento de la Oficina, dijo que le había sorprendido la propuesta de celebrar una reunión del 14 al 16 de mayo de 2002 para estudiar la posibilidad de crear un fondo fiduciario mundial de solidaridad social, y que tenía serias dudas sobre la viabilidad de dicha propuesta, en particular, respecto a la participación de la OIT en la realización de la misma. En relación con lo que se estaba discutiendo dijo que tenía dudas sobre la viabilidad de una tributación global para financiar el desarrollo, por lo menos a corto plazo. Los empleadores participarían en la reunión aunque con algunos reservas. Juzgó atinada la información relativa a la propuesta de la OIT a la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y pidió que se aclarara si en la Asamblea participaría una delegación tripartita.
- 78.** El Sr. Mansfield (miembro trabajador) puntualizó que la OIT había contraído un compromiso firme en la Declaración de Filadelfia de 1944 respecto a la seguridad social de prestación universal, compromiso que había sido renovado por unanimidad en la 89.^a reunión (2001) de la Conferencia Internacional del Trabajo. Ahora, se trataba de saber cómo lograrlo. Aunque estaba de acuerdo con el documento de la Oficina, hubiera querido que éste fuera más claro en cuanto a la evaluación de avances y resultados. Se preguntaba cuándo se dispondría de un documento detallado sobre la campaña propuesta, y si se solicitaría información a los interlocutores sociales por conducto de ACTRAV y ACT/EMP. Respecto al párrafo 7, apartado 3, consideró que la ampliación de la cobertura de la seguridad social en 10 países era insuficiente pues la mayor parte de la población mundial no tenía acceso a una seguridad social adecuada. Al respecto, instó a proponerse una meta más ambiciosa. Reiteró la declaración que había hecho el Grupo de los Trabajadores el año pasado, según la cual, el pobre no debería cargar con la responsabilidad de su propia seguridad social. Destacó la importancia de la participación de los interlocutores sociales junto con representantes gubernamentales, tanto a escala nacional como en los talleres de la OIT. En cuanto a los recursos adicionales mencionados en el párrafo 8, pidió aclaraciones, señalando que para los 52 países de África había un solo especialista de la OIT en ese campo. Aunque en la discusión general se había resuelto no plantear la cuestión de revisar las normas vigentes sobre seguridad social, obviamente, éstas eran pertinentes para la labor de la OIT en el terreno. La idea de crear un fondo

fiduciario mundial de solidaridad social merecía ulterior consideración porque tenía potencial, a pesar de las múltiples dificultades que entrañaba. Dijo que esperaba que el informe al Consejo de Administración de 2003 fuera más concreto en términos de datos verificados sobre lo que se había avanzado.

- 79.** En cuanto a la propuesta presentada acerca de la segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, se preguntaba cuan enérgicas tendrían que ser las respuestas políticas de la OIT y cuan rápido deberían darse. Al respecto, no creía que hicieran falta cambios radicales en la edad de jubilación ni en los niveles de las prestaciones de pensión. Con arreglo a las conclusiones de la 89.^a reunión (2001) de la Conferencia Internacional del Trabajo, indicó que los trabajadores preferían que se estableciera un programa positivo sobre el envejecimiento. Dicho programa debería propiciar el aumento de las tasas de empleo de las mujeres mayores, los jóvenes y las personas con discapacidades, así como elevar los niveles de crecimiento económico sostenido e integrar a los trabajadores del sector informal en el sector formal. Los cambios que se operaran deberían añadir flexibilidad en cuestiones tales como la jubilación. Advirtió que, a raíz de predicciones alarmistas, se corría el riesgo de crear una «industria» del envejecimiento.
- 80.** El Sr. Sidorov (miembro trabajador) comentó que había que tener cuidado a la hora de interpretar las recomendaciones internacionales. Al respecto, recordó el reciente fracaso de la revisión de la seguridad social en su país, la Federación de Rusia. A pesar de la participación de un consultor de la OIT y de que los funcionarios gubernamentales hubieran tenido presentes las normas internacionales, dicha reforma había provocado, entre otros, una pérdida sustancial de la cobertura del seguro de desempleo.
- 81.** La representante del Gobierno de Canadá felicitó a la Oficina por los documentos presentados y solicitó un plan de trabajo detallado para la reunión de noviembre de la Comisión. También invitó a la OIT a participar en la conferencia sobre «Recursos Humanos en Canadá», que tendrá lugar en diciembre 2002, en la cual se examinarán los retos fundamentales de la seguridad social, incluida la cobertura.
- 82.** El representante del Gobierno de Estados Unidos dijo que estaba de acuerdo con las presentaciones, pero manifestó honda preocupación en cuanto a la idea de crear un fondo fiduciario mundial de solidaridad social. A su juicio, la administración de dicho fondo fiduciario no entraba en el mandato de la OIT, y las conclusiones de la CIT se referían a mecanismos nacionales, no internacionales. La OIT debía limitarse a sus esferas de competencia y sería totalmente impropio que administrara dicho fondo.
- 83.** El representante del Gobierno de Alemania agradeció a la Oficina por el documento presentado. Apoyó la promoción de la seguridad social en los países menos adelantados, así como la inclusión de los trabajadores del sector informal. No obstante, comentó que en el documento de referencia no se mencionaba el proceso de la UE en materia de seguridad social presentado en Lisboa. Respecto a la creación de un fondo fiduciario mundial de solidaridad social, dijo que era prematuro adoptar una actitud escéptica. Esperaba con interés conocer los resultados de la reunión prevista para mayo. Por último, se congratuló de la excelente propuesta que se presentaría en la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.
- 84.** La representante del Gobierno de Chipre felicitó a la Oficina por el informe de referencia en el que se pasaba de la teoría a la práctica. Pidió que la Oficina buscara un enfoque innovador para incluir a los excluidos de la seguridad social. Respecto al párrafo 10, juzgó atinado el debate sobre la creación de un fondo, y comentó que se trataba de una propuesta innovadora y ambiciosa aunque reconocía que el informe requería una mayor reflexión para abundar en el tema. Contrariamente a lo que había dicho un orador anterior, entraba

realmente en el mandato de la OIT considerar medidas de seguridad social en los planos nacional e internacional.

- 85.** El representante del Director General (el Sr. Bailey, del Departamento de Políticas y Desarrollo de la Seguridad Social), agradeció a la Comisión por sus comentarios. Señaló que se había avanzado considerablemente desde la 89.^a reunión (2001) de la Conferencia Internacional del Trabajo. Era preciso ser pragmático en dos cosas: en primer lugar, respecto a la inclusión de los excluidos y, en segundo lugar, en cuanto al ritmo con el que se avanzaba. Convino en que 10 países no eran muchos, pero esperaba que esta cifra se pudiera aumentar. También reconoció que las condiciones en los países en desarrollo, es decir, la economía informal, obligaban a la OIT a mirar más allá de los regímenes generales de seguridad social, que el microseguro era tan sólo un comienzo y que se debían establecer vínculos entre éste y aquellos. En cuanto a la creación de un fondo fiduciario mundial de solidaridad social, recordó que estaba siendo objeto de un estudio de viabilidad cuyos resultados se comunicarían a la Comisión. Respecto a la sugerencia de la representante del Gobierno de Canadá, apoyó la propuesta de presentar en noviembre 2002 un plan de trabajo para poner en práctica el plan de acción.
- 86.** El representante del Director General (Sr. Oberai, Consejero Especial del Sector de Protección Social) destacó algunas medidas tomadas en los países en desarrollo para abordar cuestiones de seguridad social. Dijo que las generaciones actuales no gozarían forzosamente de las mismas prestaciones que sus progenitores. Estuvo de acuerdo en que toda reforma de la seguridad social en este campo debía ser flexible y contribuir al crecimiento y el desarrollo económicos. El Plan de Acción Internacional adoptado en la Asamblea guiaría la futura labor de la OIT e, indudablemente, abarcaría la cuestión de ampliar la protección social a la economía informal. Además, los sistemas públicos de protección social deberían completarse con sistemas privados.
- 87.** El representante del Director General (el Sr. Diop, Director Ejecutivo del Sector de Protección Social) prometió que todos los comentarios se tomarían en consideración con miras a propiciar el mayor consenso posible. Respecto al fondo fiduciario mundial recalcó que no se daría un solo paso hasta que la Comisión sacara conclusiones e hiciera recomendaciones.
- 88.** El Sr. Mansfield (miembro trabajador) respondió a los comentarios del Vicepresidente empleador y el representante del Gobierno de los Estados Unidos diciendo que consideraba que presentar propuestas sobre la creación de fondo mundial entraba en el mandato de la OIT y recordó las conclusiones de la CIT al respecto. También aseveró que era erróneo que la Oficina no considerara ampliar la cobertura de la seguridad social a más países, y sugirió un aumento del 50 por ciento.
- 89.** El Vicepresidente empleador dijo que, a su entender, las conclusiones de la 89.^a reunión (2001) de la Conferencia Internacional del Trabajo decían que la OIT no debía embarcarse en un nuevo esfuerzo para promover la ratificación de las normas sobre seguridad social.
- 90.** El Vicepresidente trabajador quiso saber si se iba a enviar una delegación tripartita a la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento.
- 91.** El representante del Director General (el Sr. Diop, Director Ejecutivo del Sector de Protección Social) respondió a los comentarios del Sr. Mansfield sobre el número de países, indicando que las actividades de la OIT en materia de ampliación de la cobertura de la seguridad social, desgraciadamente, se veían limitadas por restricciones de recursos. En la última reunión de la Comisión no se había tomado ninguna decisión oficial en cuanto a

enviar una delegación tripartita a la reunión de Madrid y, por lo tanto, era demasiado tarde para que la Oficina pudiera hacerlo.

92. El Vicepresidente trabajador entendía que habría que enviar una delegación, puesto que el Grupo de los Empleadores también estaba de acuerdo, y que esta posición se había comunicado claramente a la Oficina.
93. El Presidente comentó que la cuestión de la delegación tripartita debía ser coordinada con la Comisión de Programa, Presupuesto y Administración.
94. Antes de cerrar la reunión, el Presidente agradeció a todos sus constructivas aportaciones.

Ginebra, 19 de marzo de 2002.

(Firmado) Sr. Soltanieh,
Presidente.

Puntos que requieren decisión: párrafo 72;
párrafo 73.